CONSTANCIA SECRETARÍAL: Hoy 03 de agosto de 2021 se pasa a Despacho las presentes diligencias informando que fueron allegados al proceso el Dictamen de Medicina Legal; además, la Fiscalía dio respuesta al requerimiento hecho por el Despacho y remitió copia del proceso 201800626.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, nueve (09) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

SUSTANCIACIÓN: 639
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: JUAN PABLO RÌOS MARTÌNEZ Y OTROS
DEMANDADOS: COOPERATIVA DE TRANSPORTES TAX LA FERIA Y OTROS
RADICADO: 17001-31-03-002-2020-00093-00

Vista la constancia que antecede, se agregan al expediente el Dictamen de Medicina Legal y la copia del proceso 201800626 remitido por la Fiscalía, documentos que fueron ordenados por el Despacho en audiencia el 01 de julio de 2021. Los mismos se ponen en conocimiento de las partes y se indica que los documentos que se debían obtener por oficio fueron ya remitidos por las entidades requeridas no habiendo alguno faltante por recibir.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

El presente auto se notifica por Estado No. 58,
de hoy 09 de agosto de 2021.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA